

PROMOCIÓN DENOMINADA

KLEENEX CONTIGO EN CADA HISTORIA **Tenderos**

POR FAVOR, ANTES DE INICIAR SU PARTICIPACIÓN, LEA COMPLETO EL PRESENTE DOCUMENTO.

En caso de no estar de acuerdo con alguna mecánica o un término o condición o no cumplir con los requisitos obligatorios establecidos puede abstenerse de participar. En caso de registrarse y participar de forma voluntaria, consideraremos su aceptación y total acuerdo y adhesión a lo establecido en la mecánica, los requisitos, términos y condiciones de este documento.

El incumplimiento a cualquiera de los requisitos, alguna parte de la mecánica, o un término o condición aquí establecidos, anula de forma inmediata el derecho a participar en esta promoción

I. INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR TENDERO

- 1. Nombre y domicilio del proveedor que realiza la promoción.** KIMBERLY CLARK DE MEXICO, S. A. B. DE C. V., con domicilio en Av. Jaime Balmes número 8, piso 9 oficina 901 a 904, colonia Los Morales Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11510, Ciudad de México.
- 2. Bien o servicio objeto de la promoción.** Productos de las marcas Kleenex® que se enlistan al final del documento, como **ANEXO UNO de PRODUCTOS PARTICIPANTES** y que sean adquiridos **únicamente en los establecimientos** físicos o Fuerza de Ventas **de las cadenas de tiendas enlistadas en el ANEXO DOS DE TIENDAS PARTICIPANTES.**
- 3. Incentivo que se ofrece en la promoción.** Se ofrece como incentivo a los tenderos que en la acumulación de compras de productos participantes, la posibilidad de registrarse y participar para obtener, con base en sus niveles de compra, alguno de los premios diversos que se ofrecen en esta promoción
- 4. Vigencia y límites de la promoción, La promoción inicia el día 01 de agosto de 2024 y concluye el 30 de septiembre de 2024.**
- 5. Cantidad de incentivos que se ofrecen en toda la promoción. 25 (veinticinco). Ver más adelante las especificaciones de los premios y la forma en cómo se ganarán y cómo se entregarán.**
- 6. Cobertura geográfica de la promoción, REGIONAL.** Válida solo en alguna ciudades de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tijuana, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, México.
- 7. Para la ejecución y mecánica de participación de la promoción se lleva a cabo a únicamente través de medios digitales en la aplicación Whatsapp con el registro de sus datos personales y registro de tickets y/o facturas de compras.**

8. No hay restricciones al consumidor, respecto de la cantidad máxima de compra de los productos promocionados.
9. NO se ofrecen garantías sobre los incentivos en todo su caso, las garantías que se ofrecen sobre los incentivos objeto de la promoción la otorgan el proveedor o fabricante de los premios.
10. Medios de comunicación y fechas para dar a conocer resultados y entrega de premios;
11. **Plazo para envío de los premios;** los premios serán entregados a los ganadores dentro de un plazo máximo de veinte (20) días hábiles a partir de haber cubierto totalmente el proceso de validación que se detalla en el **numeral IV de la MECÁNICA**, detallado más adelante que se realizará una vez terminada la promoción.
12. **Lugar y horario para recoger los premios;** los premios se entregarán de conformidad con la siguiente TABLA UNO DE ENTREGA DE PREMIOS:

TABLA UNO DE ENTREGA DE PREMIOS

PREMIO	Especificaciones del premio	Cantidad total en la promoción	Lugar y horario de entrega de premios
Patines	Patin traspaleta capacidad 3 toneladas	8	En el domicilio del ganador en horario hábil
Lap top	Laptop marca HP Pavilion 14 pulgadas	10	En el domicilio del ganador en horario hábil
Smartphone	IPhone 15PRO 125 GB	7	En el domicilio del ganador en horario hábil

13. Los ganadores de premios físicos de la promoción recibirán el mismo en el domicilio que indique el comprobante de domicilio enviado para su validación. Es responsabilidad del ganador señalar el domicilio de entrega del premio, mismo que deberá corresponder al comprobante de domicilio enviado durante el proceso de validación.
14. Los ganadores de los premios recibirán en su cuenta de correo electrónico, la información de envío del premio como el estatus del envío, y fecha de entrega del mismo,
15. El ganador del premio deberá estar atento a la comunicación que le envíe por correo el responsable de la promoción para recibir el premio en la fecha que se le indique,
16. La empresa de paquetería hará un máximo de dos (2) intentos de entrega del premio, y en caso de que no sea posible entregar el premio por causa del ganador, el premio será devuelto al responsable de la promoción.
17. En ese último caso, el ganador tendrá un plazo improrrogable de diez días naturales a partir del día que se hizo el segundo intento de entrega para recoger su premio en las instalaciones que le indique el responsable de la promoción **ubicadas en la Ciudad de México**, con su identificación oficial vigente, (los premios no se pueden recoger en el interior de la república)
18. Si el ganador no recoge su premio personalmente en ese plazo, perderá su derecho a recibir el premio.

19. Una vez que el ganador ha recibido el premio, este no podrá ser devuelto ni cambiado o canjeado por otro bien o servicio, ni por dinero, dinero electrónico, monederos, etc., ni de ninguna otra forma.
20. **Teléfono para información y aclaraciones y horario de atención: 55 85 26 18 57** de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
21. **Quejas y dudas, por correo electrónico a:** promociones@dmente.mx

II. MECANICA DE PARTICIPACION

1. **PARTICIPANTES:** Para ser participante en esta promoción se deberán cumplir los siguientes **requisitos:**
 - A. Ser persona física mayor de edad y que adquiriera como consumidor* tendero los productos participantes. (**Consumidor de acuerdo con la definición prevista en el artículo 2 fracción I de la Ley Federal de Protección al Consumidor*).
 - B. Contar con un **"NÚMERO DE CLIENTE"** que proporcionan las tiendas mayoristas donde efectúe regularmente sus compras. Las tiendas mayoristas serán únicamente las que se enlistan en el ANEXO DOS visible al final del presente documento como **"ANEXO DOS DE TIENDAS PARTICIPANTES"**.
 - B.1 En caso de no contar con un número de cliente, deberá proporcionar datos de la ruta de su vendedor o los datos del vendedor que lo atiende.**
 - C. **Participar de forma personal e individual**, se pide no participar en nombre de terceras personas, de lo contrario su participación no será válida.
 - D. **La compra de los productos participantes solo podrá ser hecha en las cadenas de tiendas enlistadas en final del presente documento, en el ANEXO DOS DE TIENDAS PARTICIPANTES.**
 - E. Ser residentes legales dentro de los Estados Unidos Mexicanos y en caso de ser extranjero, acreditar su estancia legal migratoria. **Deberán acreditarlo con documento migratorio vigente.**
 - F. **NO haber ganado premio (s) similares o equivalentes a los premios que se ofrecen en esta promoción, con la marca Kleenex® dentro de los Estados Unidos Mexicanos y dentro de un periodo máximo de doce meses previo al inicio de vigencia de esta promoción.**
2. Dar cumplimiento total a la Mecánica, como participar, y los Términos y condiciones establecidos, así como Leer y Aceptar el Aviso de Privacidad de la Promoción, visible en: <https://demente/kleenexcontigo>
3. **REGISTRARSE EN LA PROMOCION de la siguiente forma:**

- A. La participación es únicamente a través de la aplicación Whatsapp,
- B. El horario de participación a través de WhatsApp será a partir de la 00:01 y hasta las 23:59 de cada día de vigencia de la promoción. (1 de agosto al 30 de septiembre de 2024.)
- C. Realizar la compra de productos participantes de las marcas Kleenex®, en cualquier establecimiento físico de los enlistados en el Anexo Dos y conservar todos sus originales de ticket de compra y/o facturas completo y en buen estado.
- D. El tendero que desee participar deberá enviar de forma voluntaria un mensaje de texto con la frase *"Hola, Quiero participar en la promoción: **KLEENEX CONTIGO EN CADA HISTORIA**"* al número de teléfono de WhatsApp® 56 5109 6689 y recibirá como respuesta MENSAJES AUTOMÁTICOS desde un "Chat Bot" automático con las instrucciones para participar de forma correcta , como se indica a continuación:
- a. Una vez que ha enviado el mensaje o cualquier palabra para iniciar la conversación, el Chat Bot preguntará si el participante ha leído los Términos y Condiciones de la promoción en <https://demente/kleenexcontigo> y en su caso, deberá aceptarlos para poder continuar.
 - b. Si continúa el Chat Bot le indicará los niveles de monto de compra necesarios para aspirar a uno de los premios, y que podrá revisar los premios y nivel de compra que corresponde a los premios en esta liga: <https://demente/kleenexcontigo> con el objeto de que el tendero pueda elegir en el nivel que desea participar,
 - c. Habrá tres niveles de premiación, destacando que el tendero, ya una vez que decida en qué nivel de compras participar, no podrá modificarlo ni para ascender ni para descender de nivel.
 - d. Si es la primera vez que participa, el Chat Bot le solicitará los siguientes datos:
 - Nombre completo, sin abreviaturas
 - Una cuenta de correo electrónico válida
 - Un número de teléfono celular personal con el que está participando

3.1 REGISTRO DE TICKETS DE COMPRA

- A. Posterior al registro de sus datos podrá iniciar a registrar sus ticket de compra por cualquier importe, con el envío de una fotografía del ticket que desea registrar, y entendiendo que para poder aspirar a alguno de los premios, deberá completar el monto de compra que haya elegido según el nivel correspondiente.
- B. El participante deberá hacer el registro de sus compras de acuerdo con el nivel que inicialmente ha elegido, sin embargo, si sus compras rebasan el 20% del importe establecido a cada nivel, en forma automática el sistema lo registrará en el siguiente nivel superior, como se muestra en el siguiente ejemplo:**

Nivel elegido inicialmente	Monto acumulado para el nivel de compras	Monto acumulado más el excedente registrado	NIVEL ASIGNADO POR SISTEMA
UNO	\$100,00.00	\$240,000.00	DOS
DOS	\$200,000.00	\$360,000.00	TRES
TRES	\$320,000.00	Sin limite	SIN LIMITE

C. De ser el caso de que un participante excedió el nivel de compras del nivel inicialmente elegido por el mismo, participará por el premio asignado al nivel que le corresponde de acuerdo al nivel asignado por el sistema

D. Habrá tres niveles de premiación, como se detalla a continuación:

NIVEL	PREMIO	RANGO DEL MONTO ACUMULADO DE COMPRAS	Monto excedente del nivel
UNO	PATIN	\$100,000.00 hasta \$199,999.00	\$40,000.00 (cuarenta mil pesos, 00/100 M.N.)
DOS	LAP TOP	\$200,000.00 hasta \$299,999.00	\$60,000.00 (sesenta mil pesos, 00/100 M. N.)
TRES	SMARTPHONE	\$300,000.00 (trescientos mil pesos, 00/100 M. N.)	N/A

- E. Y para registrarse, opcionalmente, podrá escanear el código QR que se podrá encontrar en el material publicitario de la promoción en algunos de los establecimientos participantes y que lo dirigirá al WhatsApp de la promoción para iniciar el registro y participación.
- F. El participante tendero tendrá a su disposición los Términos y Condiciones y Aviso de Privacidad de la promoción en la página <https://demente/kleenexcontigo> que deberá leer y aceptar para poder participar.
- G. En el momento en que el usuario envíe o de click en "enviar" a la foto del ticket y este se haya enviado correctamente por dicha aplicación, **será considerado el monto del ticket registrado como acumulable**, considerando que el monto que se puede acumular es el importe bruto que corresponde únicamente a productos participantes adquiridos.
- H. **El monto que se considera acumulable es el IMPORTE BRUTO, es decir el importe que corresponde a productos participantes adquiridos en cada ticket SIN considerar ningún tipo de impuesto, comisiones o descuentos.**
- I. El Chat Bot a través de un mensaje, le indicará de forma semanal, el monto de compras acumulado cada semana, en las siguientes fechas:

Periodo de acumulación	Fecha de corte	Fecha que se informa el monto acumulado hasta esa fecha
1 al 7 de agosto	7 de agosto	8 de agosto
8 al 14 de agosto	14 de agosto	15 de agosto
15 al 21 de agosto	21 de agosto	22 de agosto
22 al 28 de agosto	28 de agosto	29 de agosto
29 de agosto al 4 de septiembre	4 de septiembre	5 de septiembre
5 al 11 de septiembre	11 de septiembre	12 de septiembre
12 al 18 de septiembre	18 de septiembre	19 de septiembre
19 al 25 de septiembre	25 de septiembre	26 de septiembre
26 al 30 de septiembre (5 días)	30 de septiembre	1 octubre

3.2 VERACIDAD DE LOS REGISTROS

- A. La información del monto acumulado será la que resulte de los tickets que ha registrado cada tendero, por lo que no podrá ser ni será responsabilidad del sistema de registros de la promoción ningún tipo de error registrado,
- B. Cada tendero participante es responsable absoluto del registro correcto de cada ticket de compra, por lo que deberá tener especial atención en NO registrar dos veces un mismo ticket, o registrarlo con error o falsedad en cualquier dato del ticket.
- C. Una vez registrado el ticket de compra y enviada la fotografía del ticket, no habrá posibilidad de realizar cambios, modificación o correcciones de ningún tipo.
- D. Para la validación de registros de ticket, será necesario que al momento del proceso de validación y a solicitud del responsable de la promoción, el tendero envíe las facturas que amparan todos y cada uno de los tickets registrados.
- E. Las facturas enviadas serán sujetas de comprobación ante la autoridad fiscal, sin que esto represente alguna acción de carácter fiscal, y solo será con el objetivo de dar protección legal al resto de participantes bajo un marco de equidad jurídica.

4. SELECCIÓN DE GANADORES Y PROCESO DE VALIDACIÓN

- A. Al final del periodo de vigencia de la promoción, el día 15 de octubre de 2024 se seleccionarán a los tenderos que hayan logrado el mayor monto acumulado de compras, de acuerdo con el nivel de compras que haya elegido el momento del registro de sus primeros tickets de compra, **o el nivel de compras que le haya asignado el sistema, si es el caso**, atendiendo la siguiente TABLA DE POSICIONES:

NIVEL	IMPORTE MINIMO DE COMPRAS ACUMULADAS	Numero de probables ganadores	compras acumuladas dentro de estos rangos:
UNO	\$100,000.00	Ocho	DE \$100,000.00 hasta \$199,999.00

DOS	\$200,000.00	Diez	De \$200,000.00 hasta \$299,999.00
TRES	\$300,000.00	siete	De \$300,000.00 en adelante

NO se considerarán fracciones de peso (centavos) para efectos de redondeo de pesos. Sólo serán considerados pesos y en ningún caso, centavos.

- B. En caso de EMPATE en el mayor monto acumulado de compras será un probable ganador quien haya hecho su **primer registro en primer lugar** considerando fecha y horario.
- B.1 En caso de persistir el empate y como segundo criterio de desempate, será un probable ganador quien posea el ticket de compra con el monto de compra más alto.
- C. Una vez que han sido seleccionados los probables ganadores (8, 10 y 7) el responsable de la promoción solicitará día 15 de octubre de 2024 desde la cuenta de correo promociones@dmente.mx
- C.1 El envío de todos los tickets registrado o las facturas (CFDI's) que amparen el total de todos los tickets registrados, y que el tendero deberá enviar al correo electrónico promociones@dmente.mx, y lo siguiente,
- C.2 Una fotografía por ambos lados y legible de su INE (Identificación Oficial).
- C.3 **CURP CERTIFICADA.** Si no cuenta con ella puede obtenerla en: <https://www.gob.mx/curp/>
- C.4 **CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL,** actualizada, Si no cuenta con ella puede obtenerla en: <https://www.sat.gob.mx>
- C.5 **COMPROBANTE DE DOMICILIO** a nombre del ganador, vigente, indicando referencias para su localización
- D. El responsable de la promoción se reserva el derecho de solicitar adicionalmente documentación comprobatoria de la condición de tendero, pudiendo ser declaración o aviso de apertura o licencia de establecimientos, fotografías del establecimiento, entre otras.
- E. Esta información deberá ser enviada por el tendero en un plazo no mayor a 48 horas. Si no se envía la documentación correcta y verídica en ese plazo o se envía incompleta o incorrecta, se perderá el derecho a reclamar y obtener el premio.

- F. El responsable de la promoción contará con tres días hábiles para la validación de los documentos enviados, y
- G. En caso de ser rechazada la participación por no enviar lo solicitado en los presentes términos o por incumplimiento en los requisitos mencionados (monto mínimo acumulado de compra, tienda/productos participantes y/o vigencia de la promoción, 1 de agosto 30 de septiembre de 2024, facturas apócrifas o no enviar la documentación completa y en tiempo) el participante recibirá un mensaje con el motivo de rechazo de su participación. Esto sin perjuicio de incurrir en alguno de los motivos de descalificación descritos en el numeral 13 del capítulo III de TÉRMINOS.
- H. Si el tendero da cumplimiento al PROCESO DE VALIDACION, será declarado Ganador del premio correspondiente.

III. RESTRICCIONES

- A. El incumplimiento por parte del tendero participante a los requisitos para participar, a la mecánica, términos y/o condiciones dará lugar a que su participación sea eliminada de la presente promoción.
- B. **La información sobre esta promoción se dará a conocer al público en general a través de la página web: <https://demente/kleenexcontigo>** diversos medios impresos, digitales y en algunos establecimientos participantes.
- C. No se ofrecen garantías sobre los incentivos objeto de la promoción y en todo caso, serán por cuenta del fabricante o importador de los premios.
- D. Esta promoción se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 46 fracción I de la Ley Federal de Protección al Consumidor y se ofrece al tendero que desee participar el incentivo de obtener de forma gratuita bienes o servicios iguales o diversos.
- E. Es derecho de cada participante estar debidamente informado en todo lo relacionado a esta promoción, por lo que se le recomienda que, en ejercicio de su derecho, se mantenga informado y actualizado de ésta, consultando regularmente la página web <https://demente/kleenexcontigo> para conocer sus derechos y obligaciones adquiridas al participar en la presente promoción.
- F. Los Incentivos se entregan únicamente en territorio nacional y no son transferibles ni canjeables por dinero en efectivo ni por ningún otro medio. Se entregarán tal y como se ofrecen.
- G. Del mismo modo, al o los participantes que el responsable de la promoción detecte haya incurrido en "**Trampa**" (plan o acción que tiene como fin engañar a una persona), será(n) descalificado(s), y no podrán gozar de ninguno de los beneficios de la promoción y el responsable de la promoción podrá ejecutar las acciones legales correspondientes. Se entiende por "**Trampa**", cualquier acción, ardid, estratagema, maquinación, recursos o truco con el que cualquier persona trate de obtener ventaja desleal por sobre el resto de los participantes o sobre el responsable de la promoción y la mecánica de la misma, su desarrollo y/o sus resultados.
- H. Con la intención de dejar a salvo el derecho de todos los tenderos participantes y promover una participación equitativa, se comunica que **será motivos de descalificación** incurrir en uno o más de los siguientes motivos (A al H), **establecidos de forma enunciativa pero no limitativa**,

debido a que en todo momento, el responsable de la promoción se reserva el derecho de eliminar con causa justificada a la persona que se considere participe de forma fraudulenta.

- a. Que un participante no cuente con un "NUMERO DE CLIENTE" otorgado por alguna de las tienda de las **CADENAS DE TIENDAS PARTICIPANTES o no proporcione los datos de la ruta de su vendedor o los datos del vendedor que lo atiende.**
 - b. Que una misma persona utilice dos o más cuentas de correo electrónico diferentes,
 - c. Que una misma persona utilice dos o más números de teléfono (celular o residencial),
 - d. Que una misma persona ingrese datos de dos o más domicilios diferentes,
 - e. Que dos o más personas utilicen un mismo ticket de compra,
 - f. Que los probables ganadores o ganadores de cualquiera de los premios tengan una relación de parentesco en grado de padres, hermanos o hijos, es decir, no podrán ganar los premios los integrantes de la misma familia y en todo caso solo se entregará en toda la vigencia de la promoción, como máximo un premio de acuerdo con el nivel de compra seleccionado.
 - g. Que utilice o pretenda utilizar el mismo ticket de compra en dos o más ocasiones, o por dos o más personas,
 - h. Que participe o pretenda participar aportando datos, información, documentos o tickets o facturas falsos(as), alterados o editados.
 - i. Las que el responsable de la promoción considere necesarias de las enlistadas anteriormente, para promover una participación equitativa entre consumidores tenderos.
- I. De así requerirse, quien resulte ganador de algún premio se obliga a otorgar una autorización por escrito y firmado, al responsable de la promoción para prestar su imagen y/o voz para la elaboración de material foto gráfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse en los medios de comunicación de esta promoción y que la Empresa Responsable o la Empresa Patrocinadora de la presente actividad juzgue convenientes. Al participar en esta promoción cede totalmente y sin reserva de derechos a la Empresa Responsable de la promoción los testimoniales descritos y a publicarlos a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente. Asimismo, se compromete a firmar cualquier documento que la Empresa Responsable de la promoción estime pertinente para hacer uso de su voz y/o imagen a través de cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse.
- J. Los testimoniales a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de la Empresa Responsable de la promoción, quien podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dicho participante por su aparición en cualquier medio de comunicación, incluidos canales de televisión abierta o privada.
- K. En caso de cualquier controversia, el consumidor se somete a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor, y/o la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero por razón de su domicilio presente o futuro.

- L. No podrán participar empleados de KIMBERLY CLARK DE MEXICO, S. A. B. DE C. V., ni podrá participar ninguna persona en relación directa con la gestión de la promoción, ni los empleados de las tiendas participantes ni de agencias de publicidad ni proveedores involucrados; en el desarrollo, puesta en marcha y conclusión de la promoción y/o materiales de comunicación y difusión, así como familiares de estos hasta segundo grado.
- M. Del mismo modo y en observancia de la Ley Federal de Protección al Consumidor y para promover una cultura de consumo y participación bajo principios de equidad y resguardo de los derechos de los consumidores no podrán ser ganadores en esta promoción las personas que hayan obtenido algún premio de cualquiera actividad promocional de las marcas Kleenex® dentro de los Estados Unidos Mexicanos los últimos 12 meses calendario a partir del inicio de vigencia de esta promoción.
- N. Cualquier modificación a la presente mecánica, términos y condiciones será ajustada a la legislación vigente en la materia, dando el Aviso correspondiente a la Procuraduría Federal del Consumidor y debidamente comunicada a los consumidores participantes a través de los mismos medios de difusión de esta promoción comercial.
- O. Para el caso de que se diera alguna modificación y/o actualización, se hará del conocimiento de los participantes por este mismo medio, por lo que recomienda a los participantes consulten de forma regular este documento en ejercicio de su derecho a la información.**
- P. KIMBERLY CLARK DE MEXICO, S. A. B. DE C. V., como responsable de la promoción no podrá ser responsables del cumplimiento **y/o entregas de premios** de esta promoción en caso de eventos que puedan interferir en su desarrollo y cumplimiento, así como en las fechas de vigencia, u horarios de servidores ajenos a la promoción o de los equipos de cómputo, telefonía con los que se participe; y que, de manera enunciativa y no limitativa, se mencionan las derivadas de fenómenos naturales como inundación, tormentas, huracanes, temporales, bloqueos, disturbios civiles o militares, marchas, plantones, o fenómenos similares o de cualquier otro que sea considerado como causa de fuerza mayor, incluida Emergencia Sanitaria.
- Q. Así mismo se informa a los participantes que cualquier asunto exclusivamente relacionado con esta promoción, será oportunamente atendido por KIMBERLY CLARK DE MEXICO, S. A. B. DE C. V., en calidad de Responsable de la promoción en el Teléfono y horarios para Información y Aclaraciones indicado en el siguiente **inciso R** del presente documento, por lo que se informa a los participantes y público en general, que las empresas de las tiendas participantes en México quedan legalmente exentos de cualquier responsabilidad que se genere o pueda generar con motivo del diseño, publicidad, implementación, desarrollo, entrega de premios, finiquito y conclusión de esta promoción así como de cualquier acción de responsabilidad legal de cualquier naturaleza en relación con la promoción derivada de cualquier daño o perjuicios personales, corporales o patrimoniales que puedan sufrir los consumidores participantes con motivo de haber participado en la promoción y/o de haber obtenido un beneficio o premio en esta promoción.
- R. Teléfono para información y aclaraciones: Para la Ciudad de México, Área Metropolitana e Interior de la República: 55 85 26 18 57 de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas**

- S. En caso de alguna queja o dudas para esta promoción, el tendero podrá enviar un correo electrónico a la dirección promociones@dmente.mx indicando en el **ASUNTO: QUEJA o DUDA** según corresponda.
- T. Al participar en la promoción, los tenderos participantes **de forma voluntaria se adhieren** a lo establecido en los requisitos, la mecánica, forma de participación y sus Términos y Condiciones, así como a las leyes Vigentes aplicables a esta promoción en la República Mexicana.

ANEXO UNO LISTADO DE PRODUCTOS PARTICIPANTES

Categoría	CÓDIGO	Descripción	Categoría	CÓDIGO	Descripción
HIGIENICOS	90217	HIG K IND 1X80 400	PAÑUELOS	89115	KLX COLDCARE ACEITE
HIGIENICOS	1811	H K BRAND 4X20	PAÑUELOS	89144	KLX BOTE 50X48
HIGIENICOS	1824	H KC PURE 4X180 HD	PAÑUELOS	89140	KLX NEUTRO LINEA
HIGIENICOS	1829	H KLEEN MANZANILLA	PAÑUELOS	89172	KLEENEX MENTOL
HIGIENICOS	1825	H KC PURE 12X180 HD	PAÑUELOS	89020	KLX SELLAPACK 8X15
HIGIENICOS	1844	H KC BEAUT 4X180 HT	PAÑUELOS	89023	KLX SELLAPACK BONUS
HIGIENICOS	1845	H KC BEAUT18X180 HT	PAÑUELOS	89180	KLX SELECTION LINEA
HIGIENICOS	1847	H KC BEAUTY 9X300HT	PAÑUELOS	89117	KLX ANTIV SELECT
HIGIENICOS	1872	H C ELEGANCE 16X228	PAÑUELOS	89167	KLX 180 LINEA
HIGIENICOS	1864	HIG KLX BRAND12X325	PAÑUELOS	89116	KLX MANZANILLA
HIGIENICOS	1878	KC ELEGANCE 4X252 A	PAÑUELOS	89032	KLX AP 180 DUOPACK
HIGIENICOS	1871	H K COTT 32X408	PAÑUELOS	89175	KLX BOUTIQUE 3X2
HIGIENICOS	1902	HKC SOFT 32X204XL	PAÑUELOS	89059	KLX MENTA FRESCA
HIGIENICOS	1897	HKC SOFT 6X6X204XL	PAÑUELOS	89060	KLX 90 AROMAS 1
HIGIENICOS	1898	H KC SOFT12X4X204HD	PAÑUELOS	89064	KLX SELLAPK AROMAS1
HIGIENICOS	1780	H KC S CARE 40S 180	PAÑUELOS	89061	KLX 90 AROMAS 2
HIGIENICOS	1856	H KC BEAUTY 24X180	PAÑUELOS	89065	KLX SELLAPK AROMAS2
HIGIENICOS	1022	KCELEGANCE20X1X228	PAÑUELOS	89069	KLX BOUTIQUE 60
HIGIENICOS	1970	HC ELEGANCE32X228HD	PAÑUELOS	89084	KLX 90S LINEA 2
HIGIENICOS	1989	HF KLEENEX 6X500	PAÑUELOS	89085	KLX AP TRIPACK 2
HIGIENICOS	1980	HCELGAN16MAS4X228HD	PAÑUELOS	89086	KLX BOLSA 80S 2
HIGIENICOS	1995	HKLEENEX ZEN 12X240	PAÑUELOS	89421	KLX CHECK OUT 6PAX
HIGIENICOS	1899	K KCSOFT 18X3X204HD	PAÑUELOS	89098	KLX66X24ALLERGY
HIGIENICOS	5061	HC ELEGANCE 4X228	PAÑUELOS	89296	KLX SELLAPACK 6SX14
HIGIENICOS	1903	H KC SFT40X52X204HD	PAÑUELOS	89189	PNLO SELECT ORQUIDE
HIGIENICOS	1886	HK BRAND4MAS2X312HD	PAÑUELOS	89181	KLX SELECT DISENO
HIGIENICOS	5075	HC ELGANCE 18X215HD			
HIGIENICOS	5076	HC ELEGANCE 30X215			
HIGIENICOS	5065	H COTTSOFT 24X200HD	SERVILLETAS	91218	SERV KLEENEX ELEGAN
HIGIENICOS	5071	H COTT SOFT 8X280HD	SERVILLETAS	91156	SERV KLEENEX CLASS
HIGIENICOS	1986	H KLEENEX ZEN 9X250	SERVILLETAS	91226	SERV KLE DAILY 180

HIGIENICOS	5064	H COTT ECO 8X350HD			
HIGIENICOS	1990	HC ELEGAN32MAS8X210			
HIGIENICOS	5055	HC WHITE TEA 24X260			
HIGIENICOS	1985	HK ZEN 12MAS4X220	SERVITOALLA	92076	STOA KLX MAXI 117HD
HIGIENICOS	5043	HC ELEGANCE36X360HD	SERVITOALLA	92089	STOA KLNx DURAMAX
HIGIENICOS	1826	H KC PURE 18X180 HD	SERVITOALLA	92099	STOA KLX CALORIE 1S

ANEXO DOS
LISTADO DE CADENAS DE TIENDAS PARTICIPANTES

SAHUAYO
DECASA
DUERO
ZETA
MAS BODEGA
PARRAL
DAPSA
RIVERA
GARIS
IBARRA